

informados por los Caballeros Fieles Ejecutores de que en el
dia Corre la libra del Seco adiez quarios y la del Hnosado
adiez, y que Nsulta de beneficio al Publico en quario en
cada clase y que debia admitirse desde luego por esta vali-
dad, atendiendo aque sacado al Pregon dho Abasto puede
haver Postor que haga mejoras ademas de ser Conforme a
derecho el que se execute. Acordó, que por el termino de
nueve dias se saque a publica Subastacion empezandose a
correr el Viente y tres del Corriente y Nmatandose en el
ultimo del, y no habiendo quien mefize la echa por el, Nfe-
rido Metolino vele Otorque la escritura Correspondiente
sujeta la obligacion de que dho Bacalao hade ser debuena
Calidad, ha de estar vendido el Publico de el atodas oras
y en aquello puestor que sean Ntulares y se haga practicado
así en tiempo de Carnal como de Quarema.

2. Oñ sobre la por
tuna hecha al dho
P. Jose Papel del Señor Intendente de esta Provincia confe-
to de Carbon. - Ofcha de diez y seis del Corriente invertiendo en el la orden
del Real Consejo de Castilla de trece del mismo dia ins-
tancia que hizo la Junta de Propios y Abarrios sobre el
Abasto de Carbon ante Publico, en que Nsuelbe dho Su
perior tribunal, se admira la postura y mefiza echa por
Joseph Lopez Salazar a dho Abasto por el tiempo de
un año, despues de cumplidas las seis en que le han tenido
Juan Ferol, vencandose al pregon por el termino de
nueve dias, Nmatandose en el Postor que mas beneficios